

## DISCURSO

### ANTE EL CLUB DE LEONES DE SAN JUAN

(Hotel Condado, 19 de julio del 1961)

"Señor Presidente del Club de Leones de San Juan, señor Director Internacional; señor Secretario del Departamento de Comercio de Puerto Rico; Caballeros:

Les agradezco profundamente la oportunidad que me brinda el Club de Leones de San Juan de comparecer ante los distinguidos miembros de su matrícula para hablarles sobre problemas que han alcanzado en estos últimos meses gran interés ante la opinión pública de nuestro País.

Los problemas de esencial contenido económico – monopolios, concentración económica y absentismo – han sido discutidos con ustedes últimamente por dos altos funcionarios del Gobierno; el doctor Carlos Lastra, Secretario de Comercio, y el señor Rafael Durand Manzanar, Director de Fomento Económico.

Me siento muy honrado al comparecer ante esta prestigiosa organización que recuerda ya, en su larga historia, una serie de valiosas aportaciones a la vida cívica de Puerto Rico - hechos y actuaciones de fundamental significación para la gran democracia puertorriqueña. Baste señalarle y proclamar su gran contribución a la jornada histórica que arrancó de nuestros procesos comiciales la compraventa del voto – primera conquista de la gran revolución social pacífica de nuestro pueblo. Me refiero a la Resolución aprobada por unanimidad que este Club, a propuesta del compañero Jorge Font Saldaña, Vicepresidente actual del voto en los mismos instantes en que otra Resolución igual, presentada por el malogrado compatriota doctor José N. Gándara, era derrotada por el Club de Leones donde su aprobación era más imperativa, en la ciudad de Ponce.

Esa contribución le debe nuestro pueblo al Club de Leones de San Juan, y yo en su nombre le rindo hoy el tributo de su reconocimiento más profundo.

Me siento muy honrado y, además, seguro de que ustedes han de escucharme con objetividad y con recto juicio.

Hemos hablado recientemente, en los meses de mayo y junio, en cuatro discursos sobre monopolios, concentración económica, absentismo, supermercados, falta de participación adecuada del capital local en el programa de industrialización. Hemos exhortado a no vender la tierra ni los negocios o empresas antes las ofertas fabulosas y tentadoras de la necesidad de establecer mediante una justa distribución la riqueza, las bases de nuestro sistema democrático, proveyendo justicia y seguridad económica contra el comunismo, que ofrece seguridad económica a cambio de la libertad.

Hemos hablado de la necesidad y el propósito de despertar la conciencia ciudadana del pueblo dando la voz de alerta; y hemos declarado varias veces que sólo articulamos con nuestra voz los postulados programáticos del Partido de Gobierno que consagra todas estas preocupaciones y postula soluciones concretas.

El pueblo ha observado la violenta reacción de dos de los periódicos diarios y de columnistas, las tergiversaciones, las expresiones libelosas, la diatriba y el vilipendio, las imputaciones de carácter personal contra el respeto debido a la ejecutoria de largos años de servicio desinteresado a los altos intereses del pueblo. Por la limitación del tiempo de que dispongo me permito disponer para que al terminar de este acto se les sirva un atado de 57 documentos anexos – mis discursos objeto de vilipendios y difamación; nueve editoriales llenos de diatribas y de falsas imputaciones; artículos insinuando deslealtad a la ciudadanía americana,

con "innuendos" de nacionalismo, independentismo, comunismo, fidelismo, ambiciosos personales de puro carácter político, y afirmaciones fraudulentas de supuestas rupturas políticas internas de carácter grave. No he incluido un solo mensaje o publicación escrita de los cientos de mensajes y acuerdos expresivos de respaldo.

El pueblo me ha entendido muy bien. Mis detractores entienden muy bien, y entienden lo mismo que la inmensa mayoría del pueblo, pero piensan de modo opuesto. Afortunadamente, desde hace 37 años, el pueblo cada cuatro años me viene reiterando su confianza frente a estos ataques incesantes de los que nunca se someten al sufragio del pueblo.

Como prueba dramática, por contraste de personalidades, me voy a tomar la libertad de citar algunos párrafos de tres discursos pronunciados por figuras prominentes del comercio, de la industria y de la banca de nuestra vida cívica, muy conocidas en Puerto Rico. No son líderes políticos. Estos discursos se pronunciaron y fueron publicados – el primero, hace 17 meses; el último, hace sólo dos meses-, y exactamente seis días antes de mi primer discurso. Verán ustedes en ellos los mismos problemas que yo he planteado, y a veces, con nombres o expresiones distintas, ustedes identificarán claramente los temas. Todos expresan las mismas preocupaciones.

El muy distinguido líder y miembro de este Club, don Jorge Bird, pronunció un discurso el 12 de febrero de 1960 al vencerse su término como Presidente de la Cámara de Comercio.

Entre otras cosas dijo entonces: "A veces me pregunto si la fisonomía compleja de estos tiempos, con tanta innovación y tanta gente y cosa nueva, no nos está confundiendo y aturdiendo. Por ejemplo, he visto a muchos hombres de negocios ceder posiciones comerciales estratégicas ante la oferta de sumas tentadoras. ¿Estamos desarrollando un complejo de que no podemos competir con elementos de afuera apertrechados con grandes capitales y experimentados en nuevas técnicas? Los hombres" - siguió diciendo él; avisaré cuando sea yo el que hable; puede que se parezca tanto lo que él dice a lo que yo vengo diciendo que haya confusión; de manera que mientras no hala la aclaración es él el que sigue hablando. "Los hombres de negocios de Puerto Rico – los que desde siempre hemos venido construyendo el escenario económico de hoy, venciendo a pulmón limitaciones de experiencia y capital-, no debemos sentirnos disminuidos en nuestro propio escenario frente a empresarios comerciales que llegan a nuestra isla desplegando poder financiero, contactos continentales de costa a costa o técnicas de propaganda y distribución peculiares de mercados inmensos ...

"... Pero" - sigue diciendo don Jorge Bird- "lo que resultaría absurdo y suicida sería que los hombres de negocios puertorriqueños cedieran –en entreguismo poco edificante- el liderato comercial que han ganado como empresarios autóctonos con largo e íntimo conocimiento de nuestra tierra y de los ciudadanos con quienes conviven ... Mucho vale" - dice él- "nuestra identificación con el sitio en que vivimos y sus moradores. Con espíritu de superación de superación vamos también nosotros adquiriendo nuevas técnicas y desarrollando nuestro potencial económico ... Algunos compañeros ven en los empresarios que llegan a Puerto Rico a unos ogros que pretenden desplazarlos de posiciones claves, desplazamiento que endulzan con ofertas jugosas. Creen que si las rechazan la alternativa sería la ruina, pues no podrían resistir la competencia desigual e imposible que consideran que sobrevendrían" ... Sigue hablando don Jorge: "Creo estar en lo cierto al afirmar que la carrera desenfrenada de venta de tierras, locales y empresas comerciales – para no perder, según se alega, la gran oportunidad de hoy – la provoca, en muchos casos, el temor a la competencia futura y de fantasmas económicos que se nos antojan insuperables." "Termina la cita del discurso de don Jorge Bird.

Y otro prominente hombre de negocios, mi estimado amigo también Juan J. Otero, al recibir una condecoración de los ejecutivos de venta pronunció otro discurso el 27 de abril último.

Allí dijo: "El Gobernador ha expresado su preocupación porque el capital y la gerencia puertorriqueña adquieran una debida representación en el programa de industrialización. Es claro que el futuro industrial está en la exportación de bienes y servicios. Sin embargo" - sigue diciendo el señor Otero- "las firmas manufactureras que establecen los residentes en la isla están mayormente orientadas al mercado local exclusivamente, lo cual limita grandemente en sus perspectivas de crecimiento. El hecho es que a medida que aumenta la base económica de la isla se establecen aquí, en escala ascendente, firmas del exterior tanto para servir los mercados de exportación como muchos renglones del mercado local también. En otras palabras," - sigue diciendo el señor Otero- "no hay ninguna garantía de que los puertorriqueños residentes, tanto en el campo de la manufactura como en el comercio y los nuevos desarrollos agrícolas, podrán conservar su agarre," -"no hay ninguna garantía", dice el señor Otero- "aunque sea del mercado local. Pero es de suma importancia que la empresa y el capital de residentes permanentes de la isla obtengan un lugar prominente en la dirección de maquinaria empresarial de la isla. No podemos," -sigue diciendo el señor Otero- "ni debemos, no sería saludable que el Gobierno lo haga todo. El Gobierno abrió las puertas al capital exterior y le seguirá estimulando a entrar en el país. Toca a la empresa privada tomar la iniciativa par ano solamente conservar, sino aumentar su campo de operaciones. Si no lo hace, no puede esperar que se retarde el desarrollo económico general para protegerla."

Y otro hombre prominente en el campo de la industria y del comercio, el amigo César Calderón, pronunció otro discurso el 10 de febrero de este propio año durante el banquete anual de la Cámara de Comercio con ocasión de habérsele designado "Comerciante del Año 1960".

Después de proclamar como glorioso-él-el día dejamos de ser una colonia", (termina la cita) declaró que (cita): "a medida que hemos ido logrando mayor autonomía política hemos ido perdiendo de nuestra autonomía y libertad económica" ... Y agreró entre otras cosas:

"En primer lugar, hemos visto como muchos de nuestros antiguos amigos y compañeros **han perdido sus negocios**; en otros casos hemos visto como algunos negocios se han reducido a tal punto que ya no vale la pena operarlos; y por último y con mayor frecuencia cada día notamos con pesar como amigo y compañeros no han podido resistir la tentación de las magníficas ofertas económicas que reciben y han vendido sus negocios y empresas. En segundo lugar," sigue diciendo el señor César Calderón - "la nuestra, que ya de por sí era una economía feudal, se ha tornado más feudal una donde los medios de producción y de riquezas estén controlados por una pequeña minoría y donde la generalidad de la población, especialmente la clase de cuello blanco y la clase trabajadora, no tenga la mínima oportunidad de invertir, de poseer acciones en esos medios de producción y de riquezas estén controlados por una pequeña minoría y donde la generalidad de la población, especialmente de clase de cuello blanco y la clase trabajadora, no tenga la mínima oportunidad de invertir, de poseer acciones en esos medios de producción y de riqueza." Después de abogar por la creación de -(y si yo hubiera dicho esto que va decir él) "un movimiento obrero auténticamente de Puerto Rico, que no esté controlado y dirigido por entidades extrañas a nuestra economía", -dijo él (ustedes son testigos; no soy yo quien lo está diciendo)- "expresando que los fines y propósitos de estas entidades no siempre corren en la misma dirección que los mejores intereses del pueblo de Puerto Rico, declara -(César Calderón)- que la desaparición de negocios locales se debe a "la gran competencia y presión económica a

que se hallan sometidos" . Abogó por que a estos negocios se les provea por el Gobierno de "toda clase de aliento y de ayuda material a los negocios que aún no han sucumbido".

Les dije al principio que en las citas ustedes irían identificado los problemas que yo les pongo nombre y apellido y, por estilos personales, aquí a veces no se les pone ni nombre ni apellido —estos negocios que se enfrentan a una competencia violenta y que están amenazados a desaparecer, y que César Calderón dice que el Gobierno debe ayudarlos. No creo que es adivinanza. Y enumera "especialmente" - habla él- "especialmente de facilitarles ayuda técnica, ayudarles en el diseño de sus envases, darles facilidades de crédito especiales y muchas otras formas de estímulo y soporte". (Termina la cita.) Y exclama más adelante: "Somos los primeros, los primeros en creer en las virtudes y queremos es que la libre empresa y de la libre competencia. Lo que no queremos es que la libre competencia se convierta en Puerto Rico en la libertad del grande comerse al chico, en la libertad del fuerte y poderoso a destruir al débil y al pobre ... (Sigue hablando don César Calderón. Sigue diciendo él) "Asimismo se debe iniciar una campaña de educación con el público consumidor de Puerto Rico para acabar de viene de afuera es bueno que casi todo lo que aquí se produce no es tan bueno". (Cierra las citas.)

Después de formular varias recomendaciones, don César Calderón previene: **"tendremos por fin una economía auténtica en vez de una economía postiza** que es lo que tenemos hoy día". (Sigue diciendo él:) "Tendremos una economía sobre bases sólidas y fuertes tanto en la geográfico como en lo económico. Más importante aún," -sigue diciendo él- "por fin tendremos una economía a prueba del comunismo ... Mal puede el comunismo florecer en un país donde la generalidad de la población sea condueña de los medios de producción y de riqueza ... Vamos a dejar" - sigue diciendo él- "de estar vendiendo nuestros negocios, vamos a crecernos a la altura del reto que el destino nos ha deparado, vamos a pensar en nuestros hijos y en el futuro de Puerto Rico". (Sigue diciendo él) "Que no se cumpla el pronóstico que alguien muy acertadamente hizo, y es que si las cosas siguen como van, dentro de algunos años los puertorriqueños hablemos dejado de ser actores para convertirnos en espectadores en el gran drama económico que está teniendo lugar en Puerto Rico". (Termina la cita.)

En marzo último el Gobernador don Luis Muñoz Marín, cumpliendo el mandato del pueblo contenido en el programa del Partido Popular redactado por él mismo, presentando soluciones a estas preocupaciones —de estos tres caballeros- que allí se establecen expuso la política del Gobierno para afrontar la preocupación de la falta de participación adecuada del capital local.

Coincido plenamente. Les suplico examinar más tarde al Anexo 11. La información se titula: "Estímulo Capital Puertorriqueño – Muñoz Señala Nuevas Normas Industriales". Fue el discurso inaugural pronunciado con motivo del Seminario sobre Industriales Puertorriqueñas. Allí expuso que la intensificación que se está llevando a cabo responde a una nueva política del Gobierno que lleva el propósito de estimular el desarrollo del capital nativo hacia los fines de crear aquí lo que él llamó "una sociedad balanceada". Participaban la Asociación de Industriales de Puerto Rico, la Cámara de Comercio y el Comité de Industrias Puertorriqueñas, con asistencia de numerosas representantes de la industria, banca, comercio y funcionarios del Gobierno.

Aclaró que no debe entenderse que se ha disminuido la intensificación en el estímulo sobre el capital del exterior. Que la nueva política no va en sustitución del capital extranjero y sí en carácter de bienvenida a la inversión del exterior. Que debe acelerarse el ritmo que deberá seguir la industria puertorriqueña para que Puerto Rico llegue a ser una sociedad bien balanceada.

"En armonía con esa política, creo" -siguió diciendo el Gobernador - "que la industria puertorriqueña no es aquella que pertenece en forma exclusiva a los puertorriqueños y sí la que pertenece a las personas, no importa su origen, que se hayan integrado a nuestro medio y se hayan identificado con el mismo." Yo digo: Eso dispone el programa.

Al definir la nueva política y el significado de "sociedad balanceada", dijo que es aquella en donde el poder de tomar decisiones de todo tipo llega a residir predominantemente en esa comunidad. Pero no es aquella que se rodea de un muro para contener las influencias del exterior. "El pueblo puertorriqueño" -dijo- "no asimila esa actividad, pues no es un pueblo nacionalista y sí puertorriqueño. Las decisiones" - siguió diciendo el Gobernador- "en una sociedad balanceada puertorriqueña no deben ser monopolizadas por los puertorriqueños y sí deben tenerse abiertas las ventanas a las influencias exteriores". Esto que fue dicho hace meses se está publicando ahora, como si fueran declaraciones de ahora para contestar otras declaraciones. "Nuestro pueblo tiene confianza en sí mismo" -siguió diciendo el Gobernador- "por lo que no debe temerle a las influencias del exterior. Una sociedad no bien balanceada es aquella donde las decisiones en forma predominante provienen de un grupo de un origen y los que atacan esas decisiones son de otro origen". Siguió diciendo él: Y en lo que respecta a las inversiones del extranjero, deben preferirse aquellas que crean nuevos desarrollos económicos y no aquellas que sustituyan un capital por otro".

Yo le hice esta manifestación - ¡ésta misma!- a un reportero. Ese mismo día salió un editorial atacándome. Posiblemente se había olvidado el periódico que el Gobernador había dicho exactamente esto.

Así se expresó más o menos, según la Prensa, el Gobernador en marzo sobre política nueva de inversiones de capital local. Coincidió fundamentalmente con las expresiones y las aspiraciones vertidas por los tres hombres de negocios cuyas palabras transcribí antes.

Ninguno, ni el Gobernador, ni los tres amigos citados, empleó la palabra "absentismo".

No he expresado una sola palabra en mis discursos que pueda estar en conflicto con ninguno de los cuatro discursos pronunciados mucho antes que los míos. Los conocí y los he conservado y estudiado antes de pronunciar mi primer discurso.

El "San Juan Star" no vilipendió a los tres hombres de negocio -**Calderón, Bird y Otero**- por haber expresado antes las ideas que yo expresé después. Me refiero especialmente al tema sobre absentismo, que provocó un editorial insultante para el pueblo de Puerto Rico, en el que el editorialista, fuera de quicio, nos ha echado en cara **las ayudas federales, los sueldo que el Gobierno de Estados Unidos paga a sus empleados postales y hasta la ayuda para comedores escolares, excedentes de alimentos, bienestar público y hasta las remesas que envía a Puerto Rico nuestra gente que se gana honradamente la vida trabajando en Estados Unidos**. Por todo lo cual, según el "San Juan Star", no hay tal cosa como "absentismo", porque el sistema económico nuestro con el de Estados Unidos es una unidad, homogénea, integrada. Y, además, por las ayudas, somos ingratos.

Yo he usado la palabra "absentismo" y "absentista". El "San Juan Star" las ha declarado palabras sacrílegas.

Los tres prominentes hombres de negocios que he citado plantean el problema del absentismo, pero no usan la palabra. No son sacrílegos. Yo soy sacrílego porque, pensando igual que ellos, denominé el problema por su verdadero nombre -absentismo-.

Esa palabra -absentismo- lo usan Perloff, Rafael de J. Cordero, Rafael Picó, Esteban Bird y Rexford Guy Tugwell, economistas eminentes, defensores de la Estadidad algunos, y otros, partidarios de la unión permanente en el Estado Libre Asociado. No son nacionalistas ni

independentistas, ni comunistas ni fidelistas. Esteban Bird la usó nueve veces en tres páginas en su célebre monografía sobre la Industria Azucarera. Les suplico leer el Anexo número 8, que van a tener ustedes al terminarse este acto.

La usan –la palabra "absentista" y el concepto "absentismo" –el Tribunal Supremo de Puerto Rico y el de los Estados Unidos en el 1940 al condenar el absentismo azucarero como fuente de miseria, de explotación y de injusticia degradante, social, y económicamente por la influencia letal de monopolio de la tierra y el absentismo azucarero.

La palabra "absentismo", sacrílega para el "San Juan Star", fue consagrada como la causa de todos nuestros males en la "Exposición de Motivos" burilada en la Ley de Tierras que mediante la expropiación a los absentistas emancipó a los agregados y recató la tierra para el pueblo. Suplico leer el Anexo 9.

Y, asómbrense ustedes, la primera persona que usó esa palabra "absentismo" - en estos tiempos de ahora, antes que yo, para referirse a las fábricas pertenecientes a inversionistas no residentes fue el propio Director del "San Juan Star". Véase la carta "Dorvillier News Letter", Volumen IX, Número 12. En privado, no es sacrílega. En público se utiliza –para atacar a quien la usa.

He buscado el diccionario. Absentismo quiere decir, "Costumbre de residir el propietario fuera de la localidad en que radican sus bienes". Repito: Absentismo quiere decir, "Costumbre de residir el propietario fuera de la localidad en que radican sus bienes".

Como según el "San Juan Star" aquí no hay absentismo, eso quiere decir que todos los dueños e inversionistas de fábricas, bancos y empresas que operan en Puerto Rico viven aquí. No he combatido nunca las inversiones del exterior en el programa de industrialización. Por eso es que ustedes tienen los cuatro discursos míos – para que contrasten los editoriales con los discursos que esa propia Prensa reseña y se asombren, y tengan que buscarse alguna explicación.

Creo en la necesidad de muchas más inversiones de Estados Unidos en Puerto Rico, especialmente en fábricas nuevas. (Me imagino que como se me ha imputado haber dicho lo contrario siendo falso, muy posiblemente salga un titular en el que se me va a presentar a mí rectificando, claudicando de pronunciamientos míos anteriores. No me asombraría.) Es una necesidad para proveer empleo. A ello estamos comprometidos con la gran masa trabajadora. Pero creo, como postula la nueva política industrial del Gobierno, en un acelerado ritmo de inversiones local mucho más voluminoso hasta alcanzar y sobrepasar el capital no residente. Hasta llegar a la sociedad balanceada que describe el Gobernador. Que las decisiones sean hechas aquí.

No creo en los monopolios privados que no sea en determinadas empresas de servicio público sujetas a la reglamentación estricta del Estado; o bien sea lo que está ocurriendo ahora ...

No creo en los monopolios, sean o no residentes. Monopolio no es sinónimo de absentismo. Absentismo no es sinónimo de monopolio.

No debe confundirse "grandes riquezas" con "concentración económica". Creo que el Poder Legislativo, con la concurrencia del Gobernador, mediante legislación debe definir estos términos después que se realice el estudio dispuesto unánimemente por la Asamblea Legislativa. Al decir "unánimemente" no puedo decir hoy como dije antes al afirmar que la Resolución aprobada expresaba la política pública bipartita del pueblo de Puerto Rico, porque no votó la Resolución, por no estar presente, el senador García Méndez, que hace pocos días defendió públicamente la tesis de que las grandes concentraciones económicas son imprescindibles para la vida económica de nuestro pueblo.

Es de justicia reconocer que el precursor de la preocupación por los monopolios fue el senador Ildefonso Solá Morales, quien presentó en octubre 31 de 1951, como Delegado ante la Convención Constituyente, la Proposición Núm. 279 para que se consagrara en la Constitución, como precepto constitucional, la prohibición de los monopolios, depositando directamente en manos del pueblo la decisión en contrario. Por la aprobación de tal disposición libró una batalla brillante, en la Convención Constituyente, el senador Reyes Delgado. No se aprobó por razones técnicas. No figura en la Constitución la prohibición.

Más tarde, en 1958, expresó de nuevo el senador Solá Morales su preocupación por los monopolios al combatir la construcción del Matadero en Caguas, expresando públicamente el temor de que pudiera convertirse en un monopolio.\* En el propio año el senador Gaztambide Arrillaga promovió la aprobación de una investigación sobre el alegado monopolio del hielo en el Area Metropolitana.

**No he dicho** – búsquense mis discursos; los tendrán ustedes dentro de un rato-; **no he dicho que estoy en contra de los supermercados. Los detallistas saben que les he dicho en magnas asambleas que el progreso es el que determina la aparición de los supermercados. La frase que he usado ante ellos es que el remedio contra los supermercados no es pegarles fuego. Los detallistas tampoco están en contra de los supermercados. Así lo han declarado numerosas veces públicamente.**

Creo que se debe ayudar por todos los medios a los detallistas a competir con los supermercados. Eso es lo que interesan los detallistas. Eso es lo que ha ordenado el Gobernador. Eso es lo que ha empezado a hacer el Secretario de Comercio, señor Lastra.

**La expresión "Paralero 38" usada por mí fue acompañada claramente del verdadero concepto que la inspiró. Se refería al "avance vertiginoso".** La publicó "El Mundo"; la publicó el "San Juan Star". La expresión del "San Juan Star", si no me equivoco, - me ayudan si me equivoco en el adverbio; no sé si es para arriba o es para abajo, -pero me parece fue: "Slow-up". (¿No es "Slow-down"? "¿Up?" Perdóneme. Gracias.)

Ambos periódicos la han tergiversado en el sentido de que yo sostengo que no se debe construir ningún otro supermercado en Puerto Rico.

Me consta que al presente hay un proceso de construcción 14 supermercados en Puerto Rico, para un total de 23 ó 25.

**Creo que, en la medida en que el Gobierno pueda, debe detener el avance vertiginoso, recudir la marcha, según los casos, porque de otro modo cuando llegara la ayuda a los pequeños negocios ya podían haber desaparecido.**

Creo que no debe propiciarse el virtual monopolio de los supermercados en manos de dos grandes empresas para todo Puerto Rico. Así opinó públicamente el Secretario de Comercio, señor Lastra. Véanse Anexos 43 y 46.

No es cierto que la Junta de Planificación no tiene autoridad para indagar sobre la naturaleza de un negocio que solicita una reclasificación o una rebonificación. El editorial de "El Mundo" -véase Anexo 32, titulado, "No es de su Incumbencia" está equivocada. Los propios peticionarios –me estoy refiriendo a Arecibo- han sometido estudios económicos tendientes a demostrar la necesidad de estos supermercados en Arecibo. Uno combate el otro ante la Junta alegando que dos supermercados constituirían la ruina del comercio de Arecibo. Tengo los extractos del alegato ahí. Se opone uno a que se le conceda al otro porque no deben ser dos;

---

\* El martes 20 de junio de 1961, EL Senador Solá Morales, Director del programa radial del Partido Popular, autorizó la transmisión de un editorial respaldando mi voz de alerta. Véase ANEXO No. 12 y las iniciales del Senador Solá Morales al margen superior izquierdo de dicho ANEXO No. 12.

"constituirían la ruina del comercio de Arecibo". Pero resulta que serían tres, porque Renovación Urbana tiene planes para construir un gran centro comercial allí mismo.

**No soy abogado de los detallistas que se opusieron. El propio "El Mundo" sabe que el abogado de los detallistas opositores fue y es el licenciado Lino J. Saldaña, que representa a 400 comerciantes de Arecibo, Utuado, Manatí, Hatillo y otros pueblos.**

**Yo representé a la Asociación de Detallistas.** Mis servicios fueron prestados sin obligación alguna de honorarios profesionales.

No creo que los detallistas son ladrones, como se ha publicado en un artículo en "El Mundo". Creo en la necesidad de los supermercados, pero no creo en su glorificación. Me lo impide el conocimiento que tienen todos los senadores, todos los representantes y los consumidores que reciben el boletín de la Oficina de Estabilización Económica.

Creo en la necesidad de una mayor educación del consumidor en beneficio de la protección de sus intereses. Un comité del Senado de los Estados Unidos practica en este momento una investigación sensacional provocada por los consumidores de todos los Estados Unidos contra los supermercados —envases, peso, etcétera; aunque engañosos.

Creo que los adoradores de los supermercados menosprecian torpemente el problema social que representa la situación de más de 30,000 detallistas.

El Gobernador de Luis Muñoz Marín, en un Mensaje a la Legislatura de Puerto Rico en el año 1960, destacó su importancia al informarnos que "según los datos del último censo de negocios," sigue diciendo el Gobernador- "contamos con 35,000 establecimientos dedicados al negocio de compra y venta de artículos y la producción y venta de servicios". Sigue diciendo el Gobernador - ¡ojigan esto!, para el que, al oír hablar de detallistas, lo que tiene en mente es el ventorrillo de la esquina y no el panorama social de todo Puerto Rico, en relación con nuestra economía: El Gobernador aquí consiga lo siguiente: "Durante el año 1959 este sector fue responsable de generar el 21 por ciento del ingreso neto. Igualmente produjo el 23 por ciento del total de empleos en dicho año".

Recomendaba el Mensaje la aprobación de una Ley creando el Departamento de Comercio. Redacté y presenté el proyecto que lo creó al convertirse en Ley.

Creo que la amenaza para los detallistas es grave en este momento, según que se acelere la instalación de nuevos supermercados frente al tiempo que ellos necesitan para proveerse de los beneficios de los programas que prepara el Secretario de Comercio por órdenes del Gobernador.

No es válida la argumentación de "El Mundo" en uno de sus editoriales al señalar que en Estados Unidos los supermercados no venden la mayor parte del volumen de negocios al "detall". Debió agregar, y me corroborará el Secretario de Comercio, -y él es la fuente, sin que él lo sepa; pero pronunció un discurso ante una Asamblea de Detallistas en Ponce hace alrededor de dos meses (yo no pude ir); fui a Ponce y escuché la grabación; y tengo la grabación conmigo. Y allí el Secretario de Comercio si bien establece también el dato de que en Estados Unidos los supermercados no venden la mayor parte del volumen de ventas al "detall", dice él (puedo haberlo oído mal en la grabación, que es mi fuente): excepto Chicago, donde la proporción es 80 por ciento los supermercados y 20 por ciento los detallistas. ¿Es así, señor Secretario? Con toda la pericia y la técnica y la experiencia y los medios y recursos que tienen los comerciantes detallistas de Estados Unidos. Trasladémonos a Puerto Rico.

¿Y qué nos dice el proceso? Pues el proceso nos dice —y si no es correcto el Secretario de Comercio me corregirá, y yo me alegraré de todo corazón de mi error-: Hace poco que se iniciaron los supermercados. En el Area Metropolitano ya venden el treinta y tres y un tercio por ciento del total de ventas al "detall".



Del año 1955 al año 1959 el consumo de ventas al "detall" sólo aumentó en 15 millones; o sea, de 83 a 98 millones. Area Metropolitana.

Sin embargo, los supermercados –que tengan esta cifra: que el aumento total en ventas al "detall", unos y otros, en ese lapso de tiempo fue de 15 millones de dólares. El aumento, combinado. Sin embargo, los supermercados aumentaron, en ese mismo período, su volumen de venta –de 12 millones que vendían al principio de ese período a 36 millones y pico. Es decir, aumentaron en alrededor de 25 millones de dólares- los supermercados, cuando el consumo general aumentó en 15. Si el consumo general sólo aumentó 15, para repartirse entre detallistas y supermercados, y los supermercados aumentaron 25, no sólo absorbieron los 15 del aumento general, sino que penetraron con 10 en el volumen de ventas de los detallistas, que bajaron 10 millones en ventas.

Me quedan dos minutos, y realmente deseo hacer una expresión que llevo dentro del pecho desde hace algunas semanas. Y porque creo que estoy en lo cierto creo que cumplo mi deber patriótico, de puertorriqueño, al decirles a ustedes, hombres de negocios, residentes (coincido con el Gobernador); no es que haya que ser puertorriqueño; aunque no se fuera, si la persona se ha radicado aquí, se ha integrado, forma parte de nuestra comunidad. De manera que no es el lugar de nacimiento. Es la convivencia. Yo voy más lejos. Yo no sentiría ninguna clase de orgullo ni tranquilidad ni satisfacción con que un puertorriqueño millonario se hubiere ido de Puerto Rico, o se fuere, y adoptara la costumbre que se llama "absentismo" - de vivir el propietario fuera de la localidad donde radican sus bienes. Creo que merece más esta simpatía el norteamericano que aquí vive y convive con nosotros, y crea sus relaciones, que el puertorriqueño que se ausenta de Puerto Rico. Quiere decir que, para mí, ni el monopolio ni el absentismo tienen connotación de sitio de nacimiento, sino el hecho de vivir aquí formando parte de nuestra vida.

Quiero aprovechar la oportunidad para pedirle perdón al querido amigo de muchos años, distinguido hombre de negocios, Carlos J. Torres, quien tuviera, el día en que el Secretario del Comercio hizo uso de la palabra, frases muy generosas para mí y para el doctor Figueroa; pero habiendo tenido que salir precipitadamente para el Aeropuerto a recibir al Gobernador, no pude extenderle las gracias que ahora le doy desde aquí. Y recuerdo su preocupación. El tampoco tiene nada de nacionalista ni de comunista ni de fidelista. Y recuerdo muy bien una de las preocupaciones que él expresó, si no me equivoco, en relación con un discrimin que hay en cuanto a la tasación de las acciones de los bancos nativos y los bancos que no lo son. ¡Si lo hubiera dicho yo, qué titulares!

Yo quiero prevenir lo que en mí es una intuición. Creo que vamos a estar enfrentándonos, de tiempo en tiempo, a una serie de amenazas que alcanzan las columnas de la Prensa, metiéndonos miedo cada vez que se trata de algún programa, de alguna expresión de Gobierno que en alguna forma afecta intereses de inversionistas no residentes, inmediatamente el cuco que eso va a ahuyentar a los inversionistas – para detener la voluntad que se dispone a ejercer el pueblo de Puerto Rico. Es la única explicación que yo puedo darme para que en unos discursos míos, que no tienen nada de originales en el sentido de yo haber producido idea básica ninguna, sino que lo que he sido es portavoz de ideas consagradas, expresadas, - y hoy se lo demostré a ustedes; tres hombres de negocios-, ¡No pasa nada! ¡Pero cuando yo soy parece que se aprovecha la oportunidad para deshacerse de la inconformidad que por dentro se ha tenido contra todos los demás que así hablaron!

Me despido de ustedes pidiéndoles perdón por el calor que he puesto en la presentación de este problema del detallista.

Tal vez influyó en mi simpatía el hecho de que fui, cuando estudiaba en la Escuela Superior de Ponce, dependiente en dos ventorrillos de pulpería – en la Calle Virtud y en la Calle Punta Brava, de Ponce.

A sus órdenes, caballeros."